





Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa Dirección Cencral Coordinación de Ora Subdirección de Concursos y Contratos de Ora Departamento de Concursos y Contratos

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

#### ACTA DE FALLO

Que se formula de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 44168001-021-23, relativo a la: Construcción de 4 aulas en edificio "B", 2 aulas en edificio "G" y 1 aula en edificio "H" en estructura regional, rehabilitación de edificios "C" y "F", construcción de servicios sanitarios en edificio "G" y rehabilitación del módulo sanitario del edificio "E" y obra exterior, en la Escuela Primaria "Gabino Barreda", ubicada en Ecatepec de Morelos, Municipio de Ecatepec de Morelos, México

Código de obra: FPRF-54

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 13:30 horas del día 29 de septiembre de 2023, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 25 de septiembre de 2023, según el acta de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas correspondientes a la Licitación Pública Nacional y para conocer el fallo de este Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se reunieron en la Sala de juntas de este Instituto, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Preside el presente acto de Fallo el P.L.C. Francisco Javier Hernández Hernández, servidor público designado en representación del Maestro Rafael Manuel Navas Camacho, facultado (a) mediante Manual General de Organización del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 25 de abril de 2019, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.







Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa Dirección Ceneral Coordinación de Obra Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Departamento de Concursos y Contratos

# "2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se entrega una copia de la misma, para los participantes que presentaron proposiciones, y que para los que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día.

Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el acceso principal (caseta de vigilancia) ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020, que es un lugar visible y con acceso al público.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases de la Licitación Pública, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y fue la solvente más baja, es la presentada por la empresa: JEDE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A.DE C.V., por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 44168001-021-23, por considerar que su propuesta con un monto de \$8,140,921.93 (Ocho Millones Ciento Cuarenta Mil Novecientos Veintiún Pesos 93/100 M.N.,) incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

La presente acta surte efecto para la empresa JEDE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A.DE C.V., de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo el día 2 de octubre de 2023, en las oficinas de este Instituto, ubicadas en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Col. 3 Caminos, Toluca, México, C.P. 50020, en donde además deberá entregar las garantías de cumplimiento y del anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos el día 9 de octubre de 2023, los cuales tendrán una duración de 110 días naturales.





# EDUCACIÓN SECRETARA DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa Dirección General Coordinación de Obra Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Departamento de Concursos y Contratos

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El anticipo será entregado vía electrónica a la cuenta que proporcione el participante ganador dentro de los dos días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los participantes que lo soliciten, una vez transcurridos los plazos señalados en dichas Bases.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

### SERVIDORES PÚBLICOS DEL

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IMIFE)

SUBDIRECTOR DE CONCURSOS
Y CONTRATOS DE OBRA

P.L.C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO DEL
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y

CONTRATOS

ARQ. VIDAL CID DUARTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE
COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS

L.C. PEDRO ABRAHAM PÉREZ MARTÍNEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS







Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa Dirección General Coordinación de Obre Subdirección de Concursos y Contratos de Obra Departamento de Concursos y Contratos

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## SERVIDORES PÚBLICOS INVITADOS POR EL IMIFE

Por parte del Órgano Interno de Control en el IMIFE:

#### **CONSTRUCTORA Y REPRESENTANTE**

JEDE GRUPO CONSTRUCTOR, S.A.DE C.V.

ING. JUAN DE LA TORRE BECERRA

